

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 16 Junio 1906.

Núm. 24.

Catequística.

(Continuación).

Viénesenos, en tercer lugar, á las manos, la declaración del mismo Jesucristo, como prueba solidísima de que El es Hijo natural de Dios. Pues, aunque un testigo solo no suele merecer mucha fe, y menos en causa propia y favorable, la declaración de Jesucristo, que es la misma y absoluta verdad, por ser, como probado queda, verdadero Dios, no puede menos de merecernos entero crédito, y mucho más cuando algunas de esas declaraciones han sido hechas en nombre de su Padre y selladas con juramento.

Ahora bien: Jesucristo, con muy notable insistencia y en ocasiones llenas de solemnidad confesó que Dios era su Padre, y que El era Hijo de Dios.

Traeremos aquí algunas, sólo algunas, de esas innumerables declaraciones.

En la oración del Huerto, cuando iba Jesús á prepararse para su dolorosa pasión, puesto de rodillas, dirige á Dios una humilde súplica, á la cual da comienzo con la tierna invocación de Padre. «Padre mío, dice por tres veces, si no puede este cáliz pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad» (1). Entonces el Padre, en señal de que oye las súplicas de su afligidísimo Hijo, manda desde el cielo Angeles que lo conforten.

En otra ocasión muy solemne, que fué cuando, después de resucitado, se aparece á los discípulos en el cenáculo, en el que

(1) Mat., 26, 39 al 42.

entra sin abrir las puertas, confesó también que Dios era su verdadero Padre que le había enviado al mundo, y lo hizo en esta forma: «La paz sea con vosotros, les dijo, del mismo modo que mi Padre me ha enviado á mí (del cielo á la tierra), así yo os envío á vosotros, (por todo el mundo á continuar mi salvadora misión). Y, soplando sobre ellos, díjoles. Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonareis los pecados (en la tierra) les serán perdonados (en el cielo); y á los que se los retuviereis les serán retenidos» (1). Con cuyas palabras constituyó Jesucristo á sus Apóstoles y á sus sucesores en autoridad para predicar la doctrina evangélica, é instituyó á la par el santo sacramento de la Penitencia; y, por lo que toca á nuestro objeto, reconoció claramente á Dios por Padre suyo, del cual confiesa haber recibido la augusta misión de redimir al mundo. Y lo hace esto Jesús en ocasión por todo extremo notable; pues fué después de su resurrección cuando, los discípulos estaban reunidos y alegres, porque le veían resucitado y glorioso, y cuando les encomendaba la jamás vista ni oída empresa de convertir al mundo hacia su verdadero Dios, y de perdonar los pecados de los hombres.

Mas no sólo Jesucristo llama pública y terminantemente á Dios Padre suyo, sinó que confiesa también con no menos frecuencia y publicidad que El es Hijo de Dios. Cosas que, aunque en el fondo son idénticas, como totalmente correlativas, no lo son en la forma.

Hablando con sus discípulos no es posible que grabemos ahora en el papel las muchas veces que Jesucristo les dijo que El era Hijo de Dios. Complacióse de todo corazón ese buen Hijo en confesar á tan buen Padre y en declarar al mundo que El era su Hijo.

«De tal manera amó Dios al mundo, les dijo en una ocasión, que dió á su Hijo Unigénito, para que todo el que crea en El no perezca, sinó que consiga la vida eterna. Porque no envió Dios á su Hijo (la primera vez) al mundo para juzgar al mundo, sinó para que por medio de El el mundo se salve. El que cree en El no será juzgado (para condenación); mas el que no cree, juzgado está ya, porque no cree en nombre del Hijo Unigénito de Dios» (2).

En la noche de la cena, en aquel sermón que tuvo el Señor

(1) Joan., 20, vers. 21 al 23.

(2) San Juan, capt. 3.º, vers. 16 al 18.

con sus discípulos, como despedida de este mundo para ir al Padre, nos dice el Discípulo Amado, que: «Elevó Jesucristo los ojos al cielo y dijo: Padre mío, viene la hora; glorifica á tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique á Ti... Esta es la eterna vida: que te conozcan (los hombres) á ti, solo Dios verdadero, y al que tú enviaste Jesucristo» (1).

Tanta fué la frecuencia con que el Salvador se llamó á sí mismo Hijo de Dios, que circulaba esto como noticia corriente entre todas las clases sociales del pueblo judío. Pues por hacerse Hijo de Dios le trataron de apedrear en la fiesta de las Encenias ó de la nueva Luna, y por esa misma causa, ó mejor, pretexto, lo declararon los Pontífices reo de muerte.

Acababa Jesucristo de declarar: Que El y el Padre (eterno) eran una misma cosa (en cuanto á la naturaleza); con cuyo motivo escandalizado el pueblo «coge piedras con el intento de apedrearle. Jesús, entonces, les dijo: Muchas obras buenas he hecho por voluntad de mi Padre en medio de vosotros. ¿Por cuál de estas obras me queréis apedrear?» Los judíos le contestaron: No te apedreamos por ninguna obra buena, sinó por la blasfemia, y porque tú, siendo hombre, te haces á ti mismo Dios.

Jesús les respondió... «¿A quien el Padre santificó y envió al mundo, decís vosotros que blasfema, porque dijo: Hijo de Dios soy? Si no hago las obras de mi Padre, no me deis á Mí fe. Pero si las hago, y si á Mí no me queréis creer, creed á las obras, y así conoceréis y creeréis que el Padre está en Mí y yo estoy en el Padre» (2).

Aquí se ve que no solamente el pueblo judío estaba muy convencido de que Jesucristo se llamaba Hijo de Dios á sí mismo, hasta tal punto que se atreven á echárselo en cara y á tratar de apedrearlo, sinó también que Jesucristo no se avergonzaba, antes tenía á mucha gloria confesar públicamente esa su divina filiación, aun á trueque de recibir por semejante confesión los insultos y las pedradas del pueblo enfurecido.

Pero la más solemne declaración que Jesús hizo de ser Hijo del Eterno Padre fué la que dió ante el tribunal de los judíos en la noche de su prisión. Dice el santo Evangelio que, cuando fué presentado Jesucristo ante aquel inicuo tribunal: Los príncipes

(1) San Juan, capt. 17, vers. 1.º al 3.º

(2) San Juan, capt. 16.º, vers. 30 al 33.

de los sacerdotes y todo el concilio buscaban un falso testimonio contra Jesús para hallar pretexto de condenarlo á muerte; y no lo hallaban á pesar de haberse presentado muchos testigos falsos... Y como Jesús callase á todas las preguntas que le hacían, se levantó el príncipe de los sacerdotes (Caifás probablemente), y le dijo: «Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tú eres Cristo Hijo de Dios».

Jesús le dijo: «Tú lo has dicho (que fué decir: Sí lo soy). Mas en verdad os digo que veréis algún día al Hijo del Hombre sentado á la derecha de la virtud de Dios, y que viene en las nubes del cielo (á juzgar al mundo).

Entonces el príncipe de los sacerdotes rasgó sus vestidos, diciendo: Blasfemó, ¿para qué necesitamos ya de más testigos? Ved que habéis oído todos la blasfemia» (1).

Y San Lucas añade que todos los del concilio le preguntaron á Jesús: «¿Eres tú, pues, Hijo de Dios?» Y Él les respondió: «Vosotros decís que yo soy (y decís bien, porque lo soy en verdad)» (2).

Esta declaración de Jesús, confesándose Hijo de Dios, revístese de tales circunstancias que le dan una fuerza irresistible para probar la verdad de la divina filiación: ella, exceptuada bajo otros aspectos, la pronunciada en el árbol de la Cruz, es, sin duda alguna, la más solemne de todas. Pues fué hecha ante el Sanedrín en pleno; fué exigida por el sumo Sacerdote en nombre de Dios vivo, pues de otra manera no hubiese Jesús abandonado su silencio; fué ocasión para que le tuvieran por blasfemo, porque lo sería en verdad si no fuera verdaderamente Hijo de Dios, y fué el pretexto en que se apoyaron los judíos para declararlo reo de muerte. Y, sin embargo, Jesucristo sostiene santa y heroicamente su afirmación, y por sostenerla se prepara á sufrir los tormentos de su pasión dolorosa y á morir muerte de cruz. Y en la cruz, al dar el último suspiro, su última palabra, es para invocar el nombre de su divino Padre y para declararse, por tanto, Hijo natural del verdadero Dios. ¿Se atreverá alguno á exigir más expresivas y más solemnes declaraciones! Y ¿no serán ellas prueba decisiva de la plena convicción en que estaba Jesucristo de que era Hijo de Dios?

(1) San Mateo, capt. 26, vers. 59 al 65.

(2) San Lucas, capt. 22, vers. 70.

Por último: Jesucristo declaró en otras varias ocasiones, si bien bajo el trasparente velo de las parábolas, que Dios era su Padre, y que El, era el verdadero y único Hijo de Dios. Pues no otra cosa significa la parábola de la viña arrendada por el Padre de familia á aquellos ingratos colonos que no quisieron pagar el arriendo, y dieron por fin muerte al Hijo único del dueño de la viña. Aquel Padre, es Dios; y éste único Hijo, es Jesucristo. Y así lo entendieron los judíos; pues, comprendiendo que Jesús hablaba de ellos, quisieron prenderlo, y lo hubieran hecho, si nó hubieran temido á la plebe, que le tenía (á Jesús) como Profeta (1).

Idéntica significación para nuestro fin está contenida en la parábola de las bodas que un Rey hizo á su amado Hijo. Porque no se puede dudar que las bodas incoadas, son la Iglesia católica; y las consumadas, la gloria del cielo; á las cuales bodas convida Dios ó aun de algún modo obliga á entrar á todos los hombres. Y de hecho entrarían si siguieran el divino llamamiento; pues la voluntad del Señor es que todos se salven. El Rey que dispone las bodas es el Padre Eterno como bien claramente se ve, y el Hijo, para quien los prepara, es Jesucristo.

Esto mismo significan la parábola del buen Pastor y alguna que otra. Mas dejémoslas, después de haberlas indicado, para ser expuestas en la sección de las Homilías, cuando á cada cual la llegue su conveniente turno.

Ofrécesenos, en cuarto al lugar, la confesión de las personas que oyeron y conocieron á Jesucristo; y que, ya por sus portentosas obras; ya por la fe que les merecía; y ya, especialmente, por la influencia de la divina gracia, sabían que aquel hombre se llamaba Hijo de Dios; si bien unos lo creían y otros no le creían.

Pues, comenzando por sus Apóstoles, no puede dudarse que con mucha frecuencia habrían oído á Jesús confesar que era Hijo de Dios. Por eso, cuando en el territorio de Cesarea de Filipo, les preguntó el Señor: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?, le contestaron: Pues unos dicen que es Juan el Bautista; otros, que es Elías; otros, que Jeremías ó alguno de los Profetas; y vosotros, les dice Jesús, ¿quién decís que soy? Con-

(1) Mat., cap. 21, vers. 33 al 46; Marc., capt. 12, sigt.; Luc, capt. 20, ver. 9, sgt.

testando entonces Pedro, en nombre de todos, dijo: Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo. Y, como premio de esta acertada contestación de San Pedro, y en prueba de que realmente Jesucristo era Hijo de Dios, le dijo á San Pedro: Bienaventurado eres, Simón..... porque no te ha revelado eso la carne, ni la sangre; sinó mi Padre que está en los cielos (1).

Igual confesión hizo San Pedro en sus sermones, después de haber subido Jesucristo á los cielos y haberles mandado el Espíritu Santo. Lo mismo hacen también San Juan y San Pablo en sus cartas; no se cansan de predicar que Jesucristo es Hijo de Dios. «La sangre de Jesucristo, Hijo de Dios, dice San Juan, nos limpia de todo pecado» (2). Y vence al mundo, añade después, el que cree que Jesucristo es Hijo de Dios (3). Pues el Apóstol San Pablo bien claramente dice que fuimos todos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo (4); y que él sólo predica á Jesucristo Hijo de Dios (5); y que ese mismo Jesús es el Hijo de Dios enviado por el Padre, y engendrado de mujer (6); y que, por fin, ese Hijo de Dios es el que penetró en los cielos en el día de su gloriosa Ascensión (7), sentándose á la diestra de su Padre en las alturas de la gloria.

(Continuará).



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica II después de Pentecostés

El evangelio de la Misa de este día está tomado del de San Lucas, y nos refiere la parábola de aquel señor que hizo una gran cena y, habiendo invitado á muchos, todos se excusaron, de lo cual, airado el padre de familias, mandó á sus siervos introdujesen en el convite, que estaba preparado, á los pobres, paralíticos, ciegos y cojos, y á todos los que por caminos y vallados se encontrasen.

-
- (1) San Mateo, capt. 16, vers. 13 y sigt.; y Marcos, 8, 27.
 - (2) 1.^a Cart., capt. 1.^o ver, 17.
 - (3) Id., capt. 5, ver. 5.
 - (4) Carta á los Romanos, capt. 5.^o, ver. 10.
 - (5) 2.^a Cart, 1.^o, 19.
 - (6) Galat., 4, 4.
 - (7) Hebr., 4, 14.

Esta cena nos representa la Sagrada Eucaristía, á la cual no cesa de invitarnos el Salvador del mundo. Pero ¿cuántos no se excusan y se niegan á concurrir á ella? Poco ha que nuestro Santísimo Padre Pío X, por medio de la Sagrada Congregación del Concilio, ha renovado esta invitación del Padre de familias, examinando detenidamente la tan debatida cuestión de la Comunión frecuente y hasta diaria, cuyas resoluciones encarga las comuniquen los Sacerdotes al pueblo católico, las cuales, por ajustarse tan bien al Evangelio de hoy, daremos á conocer brevemente.

No proponemos como nueva la doctrina de la Congregación, tan favorable á la Comunión frecuente. Ya Inocencio XI, en un decreto firmado el año 1679, recuerda lo mucho que los Santos Padres han elogiado el uso de la Comunión frecuente y hasta cotidiana, y el Concilio de Trento dijo en la sesión XIII, c. 2, que *la Comunión nos libra de las culpas de cada día y nos preserva de las mortales*. San Bernardo asegura que la Comunión mitiga la ira y la incontinencia, que son las dos pasiones más fuertes que suelen acometernos. Santo Tomás señala la Comunión como un arma eficaz contra las tentaciones del demonio; y este mismo pensamiento expresó San Juan Crisóstomo con una hermosa figura, diciendo que de este divino banquete salimos como leones, que, derramando fuego por nuestras pupilas, ponemos en fuga al demonio. Por esto decía el Beato Juan de Ávila que *el que aleja las almas de la frecuente Comunión hace oficio de demonio*. Y en cuanto á la frecuencia, San Francisco de Sales y Santo Tomás están conformes en afirmar que puede comulgarse todos los días; y aunque este último exige algo más de preparación y un estado del alma más perfecto, conténtase el primero con que advierta la persona piadosa que, comulgando todos los días, adelanta en el fervor y amor de Dios.

Esta viene á ser también la disposición que exige la Sagrada Congregación del Concilio; pues después de determinar en el número 1.º que se dé amplia libertad á los fieles de cualquier clase y condición, para comulgar frecuente y diariamente, de tal manera que á nadie se le niegue que tenga recta y piadosa intención, pasando luego á declarar en el número 2.º en lo que dicha rectitud de intención consiste, á saber, en *que aquel que comulga no lo haga por rutina, vanidad ó fines terrenos, sino por agradar á Dios, unirse más y más con El por amor y aplicar esta medicina*

divina á sus debilidades y defectos. Claro está que el que así lo haga no podrá menos de adelantar en el fervor y amor de Dios, que es la condición que pone San Francisco de Sales.

Esto no quiere decir que no haya de preceder á la Comunión una preparación cuidadosa, ó que no haya de seguirle la conveniente acción de gracias conforme á las fuerzas, condición y deberes de cada uno; pues como se dice en el número 4.º del decreto que vamos examinando, los Sacramentos de la Ley Nueva, aunque produzcan su efecto por sí mismos, lo causan, sin embargo, más abundante cuanto mejores son las disposiciones de los que los reciben.

La *preparación*, una es *remota* y otra *próxima*. La primera consiste en abstenerse de todo afecto desordenado voluntario, es decir, de culpas veniales; la segunda en hacer un ratito de oración para prepararse á tan solemne acto. Si, además, se procura tener todos los días alguna oración y mortificar los sentidos y pasiones, se tendrá una preparación *remota* todavía más perfecta. Es necesario, además, detenerse después de comulgar en *dar gracias* á Dios Nuestro Señor. Dan muestras de muy poca urbanidad con Dios, aunque por otra parte tengan mucha en su trato con los hombres, aquellos fieles que, una vez que han comulgado, se marchan enseguida á su casa. Y esto es muy frecuente. Sucede á veces que, al volverse el Sacerdote á darles la bendición á los que comulgaron dentro de la Misa, ya han desaparecido. Había que hacer en muchos casos lo que cuentan que hizo un buen sacerdote para dar una lección á un baturro. Había éste recibido la Comunión, y en seguida partió para su casa: el Sr. Cura que lo observó mandó á dos monaguillos que le siguiesen con dos velas. Admirado el baturro, preguntó:—Pero ¿qué es esto?—Pues ¿qué ha de ser, hombre? que lleva Ud. el Santísimo Sacramento y venimos acompañándole.

A pesar de lo dicho sobre la Comunión frecuente, no faltarán excusas á algunas almas pusilánimes para dejar de comulgar. San Alfonso María de Liguorio, también partidario de nuestra doctrina, responde muy bien á estas almas afligidas:—*Es que yo en el tiempo pasado lleve una vida desarreglada.*—Pues por eso. Cuanto más enfermo, más necesitáis del médico.—*Pero mi confesor no me dice que comulgue más á menudo.*—¿No os lo dice? Pedidle vos mismo licencia; si os la niega, obedeced: pero preguntádselo al menos.

—*Esto parece orgullo.*—Orgullo sería el querer comulgar contra su dictamen; pero no el pedirlo con humildad.—*Pero si cometo tantas faltas todos los días.*—La misma Sagrada Congregación del Concilio, núm. 3.º, acaba de decir que basta estar limpio de pecado mortal con propósito de nunca más pecar, pues precisamente la Comunión se ordena á desarraigar estas culpas ligeras.—*Pero no tengo fervor.*—Si habláis de fervor sensible no es necesario, y no siempre lo da Dios aun á los mismos Santos: basta que tengáis el fervor de una voluntad resuelta á ser toda de Dios.

Con esta disposición comulgad con frecuencia, comulgad todos los días, siempre con el consejo de vuestro Director, y sacaréis gran provecho para vuestras almas.



Explicación de las Virtudes.

(Continuación).

II

De la oración de petición.

En qué consiste.—Condiciones.—Cuándo hemos de tener esta oración.

Aunque en la oración mental ó meditación está incluida la oración de petición, como ya sabemos, tratamos de ésta separadamente en este lugar, porque queremos exponerla con más claridad. Pues la oración, de que nos ocupamos, no es parte de la mental, sino que es un acto aislado, en cuanto que no procede del método adecuado al ejercicio de la meditación.

La oración de petición, como aquí se entiende, es una plegaria breve, una jaculatoria, una llamarada de amor, un suspiro del alma.

Nuestra naturaleza, siempre ávida de placer, siempre ansiosa de bienes, busca bienes y placer. Mas éstos se encuentran en el mundo ó en Dios. Los del mundo son caducos é impregnados de inquietud y malestar; los de Dios son dulces é imperecederos. La naturaleza, impulsada por la fuerza poderosa, que dejó en los hombres el pecado de nuestro primer padre, se inclina á los placeres y bienes del mundo. Colocado el hombre entre el cielo y la tierra, su propio peso á la tierra lo sujeta; por lo cual, para levantarse al cielo y buscar sus placeres y bienes, es preciso otra fuerza, que, anulando la del mundo, eleve al hombre á la fuente de las gracias, ó haga que la fuente deje caer sobre el hombre las aguas celestiales.

Esta fuerza es la oración. Y que es necesaria, claramente nos lo manifiesta el mismo Dios, cuando nos dice (1): *Pedid y recibiréis*. Pues quiso nuestro Señor que acudiéramos en todas nuestras necesidades á Él; por lo que el Profeta Rey, exclama (2): *Os dirijo mi oración, Señor. Oídme según la multitud de vuestras misericordias. Sacadme del cieno para que no permanezca hundido allí. Libradme de mis perseguidores; arrancadme del seno del abismo. No me sumerja la tempestad de las aguas, no me trague el abismo, y no cierre su boca sobre mí la sima profunda. Oídme, Señor, según la extensión de vuestra clemencia; no apartéis vuestro rostro de vuestro siervo; soy víctima de angustias; apresuraos á socorredme. Venid á dar libertad á mi alma; arrancadme del furor de mis enemigos*. De tal manera es necesaria, que escribe un autor (3): *La oración es para nuestra alma lo que el sol para la naturaleza, el aire para nuestros pulmones, el pan para la vida material, el arma para el soldado, y el alma para el cuerpo*.

Mas, ¿qué condiciones deben acompañar á esta oración? Aunque los autores señalan dos ó tres, ó cuatro, y más aún, sin embargo, somos de opinión, de que una solamente es necesaria. Fundada toda la ciencia de la perfección en aquellas palabras de San Agustín, *Haced, Señor, que os conozca y que me conozca*, la oración que esté apoyada en la humildad, será una oración propicia á Dios. Porque, si nosotros tenemos conocimiento claro de que Dios es la causa de todos nuestros actos, de nuestros bienes, de todo nuestro ser, y al mismo tiempo estamos convencidos de nuestra nada; nuestro pensamiento ha de estar siempre en Dios, para que nos conceda todos los bienes de que carecemos, de la misma manera que á El ofreceremos todo, como nos manda el Apóstol San Pablo (4): *Ya comáis, ya bebáis, ya hagáis otra cosa, ofrecedlo para la gloria de Dios*. La única condición es la humildad.

Y ¿cómo podrá estar la humildad sin la confianza? Imposible es de todo punto. Porque la falta de confianza en Dios indica claramente desconocimiento de la divina misericordia ó desconocimiento de la humana impotencia para alcanzarse su bienaventuranza.

La perseverancia también nace de la humildad; pues en el momento en que no perseveremos en las peticiones, advertiremos que nos hemos apartado del Señor y que nos consideramos como seres privilegiados que no necesitamos ni aun tenemos otro superior. Y no digamos que esta no es doctrina corriente:

(1) Evang. de S. Juan, XVI, 24.

(2) Salmo LXVIII, 14-19.

(3) Barbier., en sus *Tesoros de Cornelio á Lápide*, tom. III, Oración.

(4) Epíst. 1.^a á los Corint., c. X, v. 31.

pues, si no lo reconocemos, obramos como si así fuera, y es de idénticos efectos.

Por consiguiente, nuestra vida ha de ser una vida de oración; una vida de ruegos. ¿Qué diríamos de aquel á quien hubiesen dicho que para tener alimento suficiente para su cuerpo, lo había de pedir con humildad y siempre, y no obstante, moría de hambre por no pedir? Diríamos que era un insensato, un loco. Pues lo mismo hemos de decir de los que van viviendo esta vida miserable, y no se acuerdan de pedir á Dios las gracias del alma y los bienes del cuerpo, *si convienen*. Más cuidarán de pedir á los hombres. Porque es una verdad muy conocida que los más altaneros y soberbios para con Dios, son más bajos y aduladores con los hombres.

Y no pidáis poco. *¿Qué nos cuesta pedir mucho*, decia Santa Teresa de Jesús (1) *pues pedimos al Poderoso? Vergüenza sería pedir á un gran emperador un maravedí*. Dios es el tesoro inagotable de bienes los más preciados; pues pidamos á Dios. Cuando os encontréis en la aflicción, pedidle consuelos; cuando sufráis, pedidle paciencia; en los peligros, invocadle; en las riquezas, pedidle que las empleéis como sea de su agrado; en la pobreza, pedidle resignación; en las persecuciones, pedidle que os libre de los enemigos: en una palabra, durante el día, levantad vuestro espíritu al cielo y decidle: *Señor, soy vuestro; aquí me tenéis; dadme lo que os plazca. Dadme dolores ó alegrías, penas ó consuelos; salud ó enfermedad; vida ó muerte. Solamente una cosa os pido; amaros siempre. Dadme amor, amor, amor.*

(Continuará).

CUENTO

Patatas fritas.

- Qué ocupado estás.
- Más que piensas.
- ¿Se puede saber?
- ¿Por qué no? Redacto los Estatutos.
- ¿Los Estatutos?
- O las Constituciones.
- ¿Más Constituciones? ¿Te parece que no tenemos hartos que aguantar con la nuestra?
- Las Constituciones de las patatas fritas.
- Hombre, ¿qué me cuentas? Estudiarás, sin duda, el modo de freirlas sin aceite.

(1) *Cam. de perf.*, c. XLII.

—Y sin sartén ni fuego.

—Me parece grilla.

—Pues no lo es, besugo. Me han dado la comisión de redactar las Constituciones de la Asociación de las patatas fritas. Estamos en tiempos de Asociaciones, y nosotros no vamos á ser menos que cuatro pelagatos que, en el afán de asociarse, lo hacen hasta para limpiarse las unas. Y no creas que es broma: los asociados contra el dolor de muelas se las cortan (no las muelas, las uñas) todos los lunes; los contra los padrastros, el sábado.

—Déjate de bromas.

—Y nosotros... pues tú verás. Yo no como jamás en mi casa, por una razón muy sencilla, porque no la tengo. La fonda, sin embargo, me hace los honores, y es el caso que ayer fué vigilia con abstinencia. Ya tú ves qué cosa más natural que los cristianos la guardemos; pues nadie con más títulos para imponer leyes que la Iglesia, por su antigüedad, por su autoridad y por su elevado ministerio.

—Sermón tenemos.

—Y necios escuchan.

—Gracias.

—Es justicia. Prosigo. Llego ayer á la fonda y me encuentro á un sietemesino tirando de salchichón como si tal cosa; á una *demoiselle mu ecuchimisá* y con cuello de cigüeña, soplándose un par de *bisteks*; á un contratante en borregos tirándose al colete una olla podrida, y así por este tenor todos, menos los que promiscuaban como si tal cosa.

Me siento en mi lugar, y á un joven teniente que hay á mi lado, le pregunto:

—¿No saben aquí que es vigilia?

—Claro que lo sabrán, pues no estamos en China.

—Entonces...

—No se atreverán á poner de viernes por temor de que los huéspedes protestemos.

—¿Y ustedes?...

—Yo, por mí, le diré que estoy comiendo con repugnancia, pero...

—¿Pero qué?

—¿Qué dirán de un militar?...

—¡Me gusta! ¿Será Ud. menos honrado, menos pundonoroso, menos valiente porque cumpla con su Madre la Iglesia? Al contrario; yo creo que quien no es fiel á Dios... vamos, que no sigo.

—Mire Ud., ejemplo práctico. Va Ud. á entrar en la iglesia, se le aproxima uno y, poniéndole sobre el pecho una pistola, le amenaza para que no entre, y Ud. entra por cima de todo, y precisamente porque le amenazan: es cuestión de amor propio. Pero va á suceder otra cosa. A la puerta de la iglesia hay, cuando usted va á entrar, un golfo que se ríe groseramente y por lo bajito,

exclamando: «¡qué beato!» Y se avergüenza Ud., pasa de corrido, y en lugar de irse al templo, se va al casino. Este es el hombre.

—El hombre cobarde.

—Pues le aseguro á Ud. que á casi todos los presentes nos repugna el no guardar hoy la vigilia; pero ¿qué dirán?

—¿Qué dirán? Yo se lo diré á Ud.

Y dicho y hecho: doy dos palmadas, y alto y claro para que todos me oigan, grito con el mayor desparpajo del mundo:

«Patrona, un plato de patatas fritas; no traiga carne, que lo prohíbe la Iglesia».

Chico, al decir esto, la mayoría de los comensales clamaron:

—Bien, muy bien, ¡vengan patatas fritas! Que se escriban esas palabras.

—¡Qué palabras, si son patatas!

—Si, señor, todos patatas fritas.

Y aquí me tienes comisionado para escribir los Estatutos. Aquellos hombres todos tenían respeto humano, los unos de los otros. ¿Has visto cosa más necia?

—Y, dime, ¿qué se necesita para entrar en la cofradía?

—Poca cosa; no voy á poner más que cuatro artículos:

1.º La cofradía de las patatas fritas tiene por objeto vencer el respeto humano.

2.º Para ser admitido se necesita ser hombre de pelo en pecho y de armas tomar.

3.º Los socios han de tener vergüenza para obrar el mal y no han de tener ni pizca para hacer el bien.

4.º «Los gallinas con las gallinas». Este será nuestro lema. ¿Te place?

—De órdago.

—Pues chócala.

—Cuenta conmigo. ¿Se paga algo?

—Conmigo no se paga, se pega.

—Pues vengan patatas.

—Y al que chiste patatazo.

Liturgia.

Tiempo de Septuagésima y Cuaresma.

Siguiendo la división que hacíamos al hablar del año eclesiástico ó litúrgico, empezamos en el presente artículo á tratar del tercer período del mismo, que abraza, según hacíamos constar, todo el tiempo que corre desde Septuagésima hasta el solemne día en que tuvo lugar la Resurrección de nuestro adorable Redentor. Materia amplísima para exponerla, aunque á la ligera,

en un solo artículo; por eso en el presente únicamente nos limitaremos á consignar lo que hay de más importancia en el tiempo que se llama de Septuagésima y que comprende las tres semanas que preceden á la Cuaresma, conocidas con los nombres de *Septuagésima*, la primera; de *Sexagésima*, la segunda, y por último, con el de *Quincuagésima*, la tercera y última. Dejaremos para sucesivos artículos la explicación de los múltiples misterios que en sí encierra el Tiempo de Cuaresma y de Pasión, comprendidos en este tercer período, seguros de que si los meditamos, como debe todo buen cristiano, hemos de sacar gran provecho espiritual para nuestras almas.

Es el Tiempo de Septuagésima una preparación á la Cuaresma, y como ella, es también tiempo de penitencia y tristeza. Cierto es que la penitencia no es tan rigurosa, toda vez que no se ayuna; pero hay una transición brusca de las alegrías del tiempo de Navidad á la tristeza de la cuarentena expiatoria, en que todo es mortificación.

El origen de los nombres con que son designados los Domingos correspondientes á este tiempo, parece, á primera vista, tiene relación numérica directa con el de *Cuadragesima*, del que se deriva la palabra de nuestra lengua *Cuaresma*. Ruperto parece ser de opinión que los tres Domingos de *Septuagésima*, *Sexagésima* y *Quincuagésima*, son así llamados por ser el séptimo, sexto y quinto antes del de Pasión, por la misma razón que el primer Domingo de Cuaresma lleva el nombre de *Cuadragesima*, debido á ser el cuarto antes de Pasión. Pero, á poco que nos fijemos, se ve claramente que las palabras *Septuagésima*, *Sexagésima* y *Quincuagésima* significan setenta, sesenta y cincuenta, de la misma manera que *Cuadragesima* quiere decir cuarenta, para designar la serie de cuarenta días que es preciso atravesar hasta la gran festividad de la Pascua de Resurrección.

Aunque la duración del Tiempo de Septuagésima es siempre la misma, no sucede lo propio respecto al lugar que ocupa en el calendario; pues, como este tiempo, así como el de Cuaresma, del que es como introducción, está basado en la época en que caiga la Pascua, de ahí que está sujeto á retraso ó anticipación, según el cambio de dicha festividad; anticipación y retraso que no puede variar para el primer Domingo de dicho Tiempo más allá del 18 de Enero al 22 de Febrero, cuyas fechas, por esta razón, se llaman con fundamento *Llaves de la Septuagésima*.

Antes del siglo VI no se hace mención de la *Septuagésima* en la liturgia romana; pero de los escritos de Amalario se deduce que, á principios del noveno, ya se hallaba establecida; por consiguiente, hace ya más de mil años que se ha introducido en el ciclo litúrgico.

Guillermo Durand, considera la institución de la *Septuagésima* como una anticipación de la Cuaresma. En Occidente no comen-

zó á ayunarse hasta el primer Domingo de Cuaresma, y como en este día, dedicado al Señor, está prohibido el ayuno, estas seis semanas no daban más que treinta y seis días de ayuno, que, al decir de San Gregorio el Grande, se consideraban como la décima parte del año. El Papa San Telesforo deseaba vivamente que los clérigos ampliasen algo la obligación estricta de la Cuaresma, ayunando más días que los seglares, y para ello dispuso que á las seis semanas obligatorias para los fieles, se añadiese una séptima, llamando *Quincuagésima* al Domingo en que comenzaba dicha semana por analogía con el Domingo de la *Cuadragesima*.

El Papa Melquiades, habiendo dispuesto que no se ayunara en los jueves, en memoria de la institución de la Eucaristía y de la Ascensión del Señor, efectuadas en dicho día, vióse obligado con esta su determinación á anticipar la Cuaresma en otra semana, á fin de conservar los treinta y seis días de ayuno, llamando al Domingo de esta octava semana, *Sexagésima*, por la misma razón que se designó á la otra con el nombre de *Quincuagésima*. Finalmente, el Papa Inocencio ordenó que no se ayunase en los sábados por ser este día en el que Dios descansó después de la obra de la creación, como igualmente el de Jesús en el sepulcro después de su muerte, significando nuestro futuro reposo, en que ha de cesar toda aflicción. Era, pues, preciso para reemplazar este día de ayuno anticipar en otra semana la Cuaresma, que era la novena antes de la Pascua, llamando *Septuagésima* el Domingo que la comenzaba, por idéntica razón que la apuntada arriba. En el siglo XII, Pedro de Blois se expresaba en estos términos hablando de la costumbre ó práctica de su tiempo: «Todos los religiosos comienzan el ayuno de Cuaresma en *Septuagésima*; los Griegos en *Sexagésima*; los Eclesiásticos en *Quincuagésima*, y, por último, el ejército de cristianos que milita sobre la tierra, en el miércoles siguiente» (1).



Noticias generales.

Las señoras que componen la Asociación Catequística del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola, repartieron el Domingo, 10 de los corrientes, abundantes y preciosas piezas de tela en la capilla y habitaciones de la planta baja del Palacio Episcopal, como premio á los obreros y obreras que constantemente asisten á la Catequesis que tienen establecida en dicho local.

Laudable es el celo de dichas señoras y del digno Director

(1) Serm. XIII.

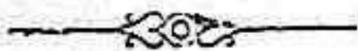
espiritual de la Asociación, y ojalá que fueran conocidos los numerosos bienes que producen é imitaran su ejemplo otras muchas personas, prestando, ya su concurso personal, ya sus limosnas, para atender á estos gastos, socorriendo así la necesidad espiritual y temporal de muchos desgraciados.

*** Ha ocurrido recientemente en Roma un hecho de carácter local que tiene terrible elocuencia. Un joven de catorce años, hijo de una familia acomodada, se ha dado la muerte, no por haber sufrido desgracias ni contrariedad alguna, sino porque, según decía en una carta que dejó escrita para sus padres, «se sentía fatalmente arrastrado al suicidio». *La Tribuna* anunció que el imberbe suicida era un asiduo lector de malas novelas.

*** El día 27 de Mayo, con un permiso especial del Papa, el doctísimo alemán Padre Grisar ha podido abrir el famoso tesoro llamado *Sancta Sanctorum*, que se encuentra en la iglesia de la *Scala Sancta*, que estaba cerrado desde tiempos de León X.

El P. Grisar afirma haber encontrado maravillas artísticas y arqueológicas, entre ellas una cruz de oro y esmalte, que llevaba el Papa Esteban II en el siglo V, y telas preciosísimas de los primeros tiempos de la Iglesia.

El P. Grisar ha fotografiado todos los objetos encontrados, de los cuales publicará próximamente un catálogo.



Santorial.

Día 17, Domingo II después de Pentecostés. Stos. Montano y Marciano, soldados mrs.; Sabel é Ismael, mrs.; Sta. Teresa, reina.

Día 18, lunes. Stos. Marco y Marceliano, Amando, ob. y cf.; santas Paula y Marina, vgs, é Isabel, vg. y mr.

Día 19, martes. Stos. Gervasio y Protasio, mrs.; Gaudencio, ob. y mr.; Sta. Juliana de Falconeri, vg. y fund.

Día 20, miércoles. Stos. Silverio, pp. y mr.; Rodulfo, ob. y cf.; Ino-

cencio, ob.; Sta. Idaberga, vg. fundadora.

Día 21, jueves. Stos. Luis Gonzaga, cf.; Terencio y Raimundo, obs.; Sta. Demetria, vg. y mr.

Día 22, viernes. Sagrado Corazón de Jesús. Stos. Paulino de Nola, ob. y cf.; Albano, Flavio y Clemente, mrs.; Sta. Consorcia, vg. y mártir.

Día 23, sábado. Stos. Juan, presbítero mr.; Zenón y Zenas, mrs.; Stas. Agripina, vg. mr.; Edeltruda, reina y vg.